YUNEX TRAFFIC
A Siemens Business

Yunex S.A.S.
Calle 127A No.7-12 Piso 6
Bogotá - Colombia

Ing. Andrés Vanegas

INSTITUTO MOVILIDAD DE PEREIRA
Cr 14 # 17- 60
Pereira

Nombre Solange Vargas Saavedra
Área Ventas Ofertas

Teléfono + 57 (1)
Celular + 57 3204881764
E-Mail solange.vargas@yunextraffic.com

Su Referencia
Nuestra Ref. CO-MOMOITU-22-0044-00
Fecha Marzo 28, 2022

REFERENCIA. ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE UN PASO PEATONAL EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Estimados Señores:

En atención a su amable solicitud y teniendo en cuenta nuestro interés en el proyecto, nos complace poner a su consideración nuestra oferta presupuestal No. CO-MOMOITU-22-0044-00, correspondiente al suministro y servicio de los productos de la referencia.

A manera simplemente informativa y sin que la información aquí presentada se entienda como promesa unilateral para la celebración de un negocio jurídico futuro, nos permitimos presentar a ustedes la siguiente lista de precios de nuestros productos y servicios. Los precios y/o productos contenidos en el presente documento, podrán ser modificados en cualquier momento por Siemens**,** sin necesidad de aviso previo y se entienden para el paquete completo.

Esperamos que nuestra propuesta sea satisfactoria y se ajuste a todos sus requerimientos técnicos y económicos. Quedamos atentos a su amable respuesta al respecto y nos colocamos a su entera disposición para cualquier aclaración que sea necesaria. Para tal fin, favor comunicarse con:

Andrea Villate
Cel: +57 (321) 4575680
andrea.villate@yunestraffic.com

Atentamente,

(Original Firmado)
Juan Camilo Blanco
Representante Legal

(Original Firmado)
Diego Martinez
Representante Legal

YUNEX TRAFFIC
A Siemens Business

1. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	Precio Cliente Unitario COP	Precio Cliente Total COP
1	SUMINISTRO DE SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3x200), O, LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL. S1	4	UN	1.047.200	4.188.800
2	SUMINISTRO DE SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3x200), O, LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A A LEDS, FIJACION MENSULA. S2	2	UN	1.231.500	2.463.000
3	SUMINISTRO DE SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO (2x200), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", DOS LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A A LEDS, FIJACION MASTIL. S3	4	UN	825.900	3.303.600
4	SUMINISTRO DE BOTÓN PARA DEMANDA PEATONAL, DISEÑO ANTI VANDALISMO, COLOR AMARILLO, RAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN, PROTECCIÓN IP55, CON SEÑAL LUMINOSA Y CON MECANISMO DE ACTIVACION TACTIL Y SIN VIBRACION	4	UN	696.900	2.787.600
5	SUMINISTRO DE UPS DE CAPACIDAD DE 1KVA CON AUTONOMIA DE UNA (1) HORA POR MEDIO DE BATERIAS DE LIBRE MANTENIMIENTO	1	UN	11.356.600	11.356.600
6	SUMINISTRO DE CONTROLADOR ST950 ELECTRONICO CON CAPACIDAD PARA 8 FASES VEHICULARES O PEATONALES CON PROGRAMAS RESIDENTES EN LA CPU, AGENDA DE PROGRAMACIÓN DIARIA, SEMANAL Y DÍAS FESTIVO; MODOS DE OPERACIÓN COORDINADOS, CIRCUITOS DE SUPERVISIÓN DE VERDES CONFLICTIVOS, RUTINA DE SEGURIDAD POR FALLA DE LÁMPARAS ROJAS, GABINETE EN FIBRA DE VIDRIO REFORZADO CON POLIÉSTER. INCLUYE MODULO DE ENTRADAS (4 IN) Y SALIDAS (24 OUT).	1	UN	23.199.900	23.199.900
7	SUMINISTRO POSTE T1 DE 3,80 MTS	2	UN	1.606.900	3.213.800,00
8	SUMINISTRO POSTE T2 DE 5,50 MTS	2	UN	3.366.100	6.732.200
9	SUMINISTRO CABLE 4X16 AWG	190	UN	8.460	1.607.400
10	SUMINISTRO CABLE 3X16 AWG	170	UN	6.770	1.150.900
11	SUMINISTRO CABLE 2X8 AWG	50	UN	23.300	1.165.000
12	SUMINISTRO BAJANTE GALVANIZADA TIPO PESADO CONDUIT L= 6 MTS Φ 2" CON CAPACETE	1	UN	592.000	592.000
13	BASE PARA POSTE INCLUYE ARMADURA PARA POSTES T1 Y T2	4	UN	2.245.700	8.982.800
14	CONSTRUCCIÓN CAJA DE PASO 40X40 CON MARCO Y TAPA	3	UN	1.112.200	3.336.600
15	CONSTRUCCIÓN CAJA DE PASO 60X70 CON MARCO Y TAPA	1	UN	1.347.400	1.347.400
16	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN ANDEN CONCRETO CON TUBERIA PVC DE 2"	15	ML	192.900	2.893.500
17	PEDESTAL PARA EQUIPO DE CONTROL CON CAPACETE DE UPS Y ACCESORIOS	1	UN	7.485.800	7.485.800
18	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CALZADA O PERFORACIÓN HORIZONTAL CON TUBERIA PVC DE 2"	15	ML	342.200	5.133.000
19	MONTAJE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO (INSTALACIÓN DE POSTES, SEMÁFOROS, CABLEADO SEMAFORICO)	1	UN	6.755.600	6.755.600
20	INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO DE CONTROL INCLUIDO EL PLANEAMIENTO DE TRÁFICO, NO INCLUYE AFOROS DE TRAFICO. TRAFICO ACTUADO	1	UN	7.459.600	7.459.600
	Total COP				**105.155.100**
	Impuesto	19%			**19.979.469**
	TOTAL OFERTA COP				**125.134.569**

2. CONDICIONES COMERCIALES

La presente propuesta es un estudio de mercado no vinculante y por lo tanto en caso de algún interés de su parte, deberá ser revisada en su totalidad con el fin de establecer claramente el alcance de la oferta, las cantidades y plazos, al igual que las condiciones comerciales y contractuales.

PRECIOS
Los precios de la presente oferta están dados en **Pesos Colombianos** e incluyen el impuesto sobre el valor agregado (IVA).

Nuevos impuestos o aumento de los impuestos existentes de orden nacional, departamental o municipal que intervengan en la facturación final se cobrarán a la tasa vigente en la fecha de facturación. En caso de que el pedido no se formalice dentro de la validez de la oferta, nos reservamos el derecho de reajustar los precios ofrecidos. ***(Únicamente si aplica)***

CONDICIONES DE PAGO
Solicitamos efectuar el pago de la siguiente forma:

- **30%** en calidad de anticipo del valor total de los suministros, pagaderos dentro de los diez días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro.
- **70%** del valor total de los suministros previo a la entrega de los suministros.

PLAZO
Los suministros serán entregados de doce a catorce (12 a 14) semanas, a partir de la fecha suscripción de la orden de compra, la aclaración técnica y comercial del pedido y pago del anticipo.

> *"Los plazos propuestos en la presente propuesta o los que finalmente se acuerden en el Contrato pueden cambiar debido a demoras y/o interrupciones en la cadena de suministro o en la ejecución del Contrato como resultado de la propagación del Coronavirus."*

Los servicios serán realizados en un plazo de tres a cuatro (3 a 4) semanas, a partir de la entrega de los suministros.

SITIO DE ENTREGA
Los suministros serán entregados en la ciudad de **Pereira,** en el sitio indicado por el cliente.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA
Esta propuesta tiene vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha.

INTERESES POR MORA
En caso de mora en el pago, nos reservamos el derecho de cobrar intereses de mora de acuerdo con la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Bancaria, en desarrollo de la ley comercial vigente y aplicable.

PROPIEDAD INTELECTUAL
Las Partes manifiestan que el presente Contrato no constituye transferencia a la otra Parte de los derechos que cada una de ellas posea o sea titular sobre marcas, nombres comerciales, patentes u otro derecho cualquiera, amparados por las distintas reglamentaciones legales de derechos de autor y/o de propiedad industrial.

ETICA EN LOS NEGOCIOS
Las partes contratantes declaran que en la ejecución de la presente oferta ejercerán todos los controles necesarios para dar cumplimiento a las normas y principios de la buena fe contractual, la sana competencia y la ética empresarial. Igualmente, EL CLIENTE declara conocer y se obliga a cumplir la normativa legal y corporativa contra el terrorismo y las normas del Código de conducta en los negocios de Siemens (Siemens Business Conduct Guidelines), las cuales forman parte integral de la presente oferta.

CONFIDENCIALIDAD
Toda la documentación, datos y demás informaciones que las partes o su personal reciban de la otra parte para el cabal cumplimiento de esta oferta, constituyen información reservada, confidencial y secreta, comprometiéndose a no divulgarla ni darla a conocer a terceros. En caso de violación de las anteriores prevenciones, se podrán deducir responsabilidades conforme a la Ley.

ANTIMONOPOLIO
Se prohíben expresamente todos los actos y convenios entre las partes contratantes, por las cuales pudiera crearse una situación de monopolio o realización de actos que limiten la libre competencia, todo de conformidad con los Principios Constitucionales y legales para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia.

ANTICORRUPCION
Ambas partes acuerdan que durante el desarrollo de las operaciones contractuales deberán observar un manejo adecuado y transparente del uso de los bienes y/o recursos objeto del presente contrato con fundamento a principios de honestidad, eficiencia, eficacia y legalidad y respetar la normativa jurídica y reglamentaria vigente en materia de actos Contra la Corrupción.

DOMICILIO Y LEGISLACIÓN
La presente oferta se rige por la ley colombiana. Las partes para el arreglo de sus diferencias acudirán en primera instancia al arreglo directo del conflicto. Si no hay acuerdo las diferencias se someterán al arbitraje conforme a las normas de la Cámara de Comercio de Bogotá. Las partes acuerdan como domicilio contractual para todos los efectos la Ciudad de Bogotá.

PERFECCIONAMIENTO
Las condiciones de esta Propuesta prevalecen sobre cualquier otra presentada salvo que las partes expresamente hayan determinado lo contrario y conste por escrito. En consecuencia, la aceptación será pura y simple y para el efecto se expedirá la correspondiente orden de compra.

Otras condiciones de acuerdo con el Anexo 1. Condiciones Generales de Venta de Productos.

YUNEX TRAFFIC
A Siemens Business

GARANTÍA DE CALIDAD YUNEX

Condiciones bajo las cuales opera: Los equipos, elementos, repuestos y partes que YUNEX S.A.S. se compromete a fabricar, suministrar, probar, instalar y/o vender serán nuevos y de primera calidad, de acuerdo a las especificaciones pactadas, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra y serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de instalación. En consecuencia, YUNEX S.A.S. se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales o partes que resultaren de mala calidad o con defectos de fabricación, durante un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de puesta en servicio de los equipos. Por fallas en el servicio, YUNEX S.A.S. responde, con exclusión de toda otra pretensión, en la siguiente forma:

1) Serán gratuitamente suministradas o reparadas, según el caso, todas aquellas piezas que dentro de los doce (12) meses, resultaren inutilizables o hayan sufrido menoscabo por causas de construcción defectuosa o materiales deficientes, o elaboración imperfecta o instalación o montaje defectuoso y siempre que se demuestre que el mantenimiento y conservación de las instalaciones en el mencionado período de garantía se ha efectuado de acuerdo con las instrucciones del fabricante. La existencia de tales defectos deberá ser comunicada oficialmente al representante de YUNEX S.A.S. en Bogotá en un plazo máximo de quince (15) días contados desde el día en que el cliente se haya dado cuenta de ello.
2) Las piezas defectuosas que se reemplacen al tenor del numeral anterior quedarán de propiedad de YUNEX S.A.S.
3) La garantía no se extiende a envejecimiento o desgaste natural producido por causas mecánicas, ni tampoco a desperfectos a consecuencia de manejo u operación inadecuada o negligente o de empleo de elementos de servicio impropios, así como a obras defectuosas en los edificios, influencias químicas, electroquímicas o eléctricas que se originen por causas naturales o sin culpa de YUNEX S.A.S., ni a desperfectos a consecuencia de la apertura de cajas antes de su desempaque normal en el lugar de instalación.
4) No habrá responsabilidad de YUNEX S.A.S. por las consecuencias que puedan derivarse de las modificaciones o reparaciones inadecuadas, realizadas por el cliente o por un tercero, sin previa autorización de YUNEX S.A.S.
5) La garantía de los equipos implica el que estos sean reemplazados o reparados cuantas veces sea necesario para su normal funcionamiento, pero dicha obligación expira automáticamente doce (12) meses después de la fecha de puesta en servicio de los equipos.
6) La reparación o reemplazo se efectuará de acuerdo con los plazos de entrega ofrecidos originalmente, siguientes al aviso y envío de que trata el numeral 1, de la presente cláusula.

GARANTÍA DEL SERVICIO PRESTADO

EL CLIENTE se obliga a examinar debidamente todos los servicios de YUNEX S.A.S., inmediatamente después de la entrega de estos, firmando en ese momento un documento de recibo.

Cualquier reclamo relativo al estado del servicio prestado, deberá ser dirigido por escrito a YUNEX S.A.S., dentro del plazo máximo e improrrogable de diez (10) días contados a partir de la fecha de entrega. En el caso contrario los servicios prestados serán considerados automáticamente aprobados y aceptados por EL CLIENTE.

En caso de reclamación de EL CLIENTE durante el periodo de garantía y que ésta sea aceptada, YUNEX S.A.S. corregirá o realizará de nuevo los servicios que se compruebe fueron ejecutados por ella de forma inadecuada, dentro de los siguientes quince (15) días contados a partir de la fecha de aceptación del reclamo.

La garantía se extinguirá, independientemente de cualquier aviso, si EL CLIENTE sin anuencia previa escrita de YUNEX S.A.S., hace o manda hacer por terceros, eventuales modificaciones o reparaciones en el producto o equipo que presente en el futuro defecto o servicio inadecuadamente ejecutado.